

TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN MAESTRO/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA

EL HOMESCHOOLING EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO

MODALIDAD: REVISIÓN TEÓRICA

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

CONVOCATORIA DE MAYO

AUTOR: GAUTAM RAMANI VASWANI

alu0101391823@ull.edu.es

Tutora: MARÍA CANDELARIA MARTÍN GONZÁLEZ

MARIA CANDELARIA MARTIN GONZALEZ

Resumen

En este proyecto de revisión teórica se aborda la compleja realidad del homeschooling, una modalidad educativa que implica la educación de los niños en el hogar por parte de los padres o tutores. El objetivo principal es comparar las regulaciones del homeschooling en España con otros países, resaltando la falta de una normativa específica que regule la educación en el hogar en este país. Además, se explorará el proceso de toma de decisiones que enfrentan los padres al elegir entre educar en casa o enviar a sus hijos a la escuela, centrándonos en aspectos fundamentales que se presentan en este documento.

Palabras clave: Homeschooling, educación en el hogar, regulación, modalidad educativa, normativa específica

Abstract

In this theoretical review project we examine the intricate world of homeschooling, an educational approach where parents or guardians educate their children at home. Our main goal is to compare how homeschooling is regulated in Spain compared to other countries, underlining the absence of specific laws governing home education in Spain. Furthermore, we will delve into the decision-making process parents undergo when contemplating between homeschooling and traditional schooling, emphasizing key aspects outlined in this document.

Keywords: Homeschooling, home education, regulation, educational approach, specific laws

ÍNDICE

1. Introducción.....	Pág. 4
2. Homeschooling.....	Pág. 4
3. Metodología.....	Pág. 6
4. Origen del Homeschooling en Estados Unidos.....	Pág. 10
5. Datos y Estadísticas sobre el Homeschooling en Estados Unidos.....	Pág. 10
6. Regulación por países.....	Pág. 13
7. Marco Legal del Homeschooling en España.....	Pág. 15
8. Ventajas.....	Pág. 20
9. Desventajas.....	Pág. 22
10. Conclusión.....	Pág. 23
11. Referencias bibliográficas.....	Pág. 25

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo de Fin de Grado, nos sumergimos en el complejo y dinámico mundo del homeschooling, una modalidad educativa que desafía el paradigma tradicional al implicar que los padres o tutores asuman la responsabilidad de la educación de sus hijos en el entorno del hogar. Este fenómeno, que ha ido ganando atención en los últimos años, plantea una serie de interrogantes y desafíos tanto en el ámbito educativo como en el legal y social.

El propósito principal de esta investigación es realizar una comparativa detallada de las regulaciones del homeschooling en España con las de otros países, con el fin de arrojar luz sobre las diferencias y similitudes que existen entre los distintos marcos legales. Uno de los aspectos más destacados en esta exploración es la falta de una legislación específica que regule de manera exhaustiva la educación en el hogar en España, lo que contrasta con la situación de otros países donde el homeschooling está más establecido y regulado.

Además de analizar las regulaciones vigentes, también nos proponemos abordar el proceso de toma de decisiones al que se enfrentan los padres al considerar el homeschooling como una opción educativa para sus hijos. Este proceso implica evaluar cuidadosamente las ventajas y desventajas de esta modalidad en comparación con la educación tradicional, así como considerar aspectos como el desarrollo académico, social y emocional de los niños, y las necesidades individuales de cada familia.

2. HOMESCHOOLING

El concepto de homeschooling, o educación en el hogar, no es fácil de definir debido a su complejidad y a las diferentes perspectivas desde las cuales se aborda. En el ámbito anglosajón, el término implica las palabras "escuela" y "hogar", aunque muchas personas prefieren utilizar términos como "Home Education" o "educación en el hogar" para resaltar la distinción entre educación y escuela (Abbott, 2010, p. 25). Amanda Petrie lo define como la educación de tiempo completo de los niños en el hogar y su entorno por parte de padres o tutores designados (Rothermel, 2001). En una perspectiva etimológica, el homeschooling puede entenderse como la educación o escolarización que tiene lugar en casa (Yin, Zakaria y Baharu, 2016). Más allá de su significado lingüístico, el homeschooling se presenta como una

opción educativa en la cual las familias eligen educar a sus hijos en sus hogares, al margen del sistema educativo tradicional. Esta elección puede basarse en consideraciones sobre el desarrollo integral de los niños en un entorno familiar, así como en la búsqueda de una metodología y pedagogía propia (citado en Homeschooling, *¿acierto o desacierto en la sociedad actual?*, 2022).

Por lo tanto, el homeschooling representa una práctica educativa en la cual las familias asumen la responsabilidad de la formación de sus hijos, alejándose del modelo escolar tradicional y explorando enfoques alternativos de enseñanza y aprendizaje (González, 2012; citado en Miguel Perera Dorta, 2022, p. 5).

El término homeschooling puede parecer extraordinario en el contexto español, donde la educación tradicional en las aulas ha sido la norma durante generaciones. La idea de que un niño pueda recibir una educación completa en el hogar sin asistir a una escuela parece desafiante e incluso desconcertante para muchos. En un país donde la escuela es vista como el lugar principal de aprendizaje y socialización, la noción de educar en casa plantea preguntas y preocupaciones sobre cómo se puede garantizar una educación de calidad fuera de ese entorno familiar.

Desde la infancia, los niños españoles o habitantes de España están inmersos en el sistema educativo, pasando gran parte de su tiempo en las aulas, rodeados de compañeros y maestros. La idea de salirse de este camino trazado y optar por el homeschooling puede generar dudas sobre la efectividad del aprendizaje en un entorno menos estructurado y socialmente diverso. Además, la falta de familiaridad con este enfoque educativo puede llevar a un debate sobre la capacidad de los padres para enseñar adecuadamente una amplia gama de materias y habilidades, así como sobre el impacto en el desarrollo social y emocional de los niños que no interactúan con sus pares en un entorno escolar tradicional.

Sin embargo, es importante reconocer que el homeschooling no es simplemente una tendencia moderna, sino que ha existido durante siglos en diversas formas en todo el mundo. Para algunas familias, esta opción representa una oportunidad única para adaptar la educación a las necesidades específicas de sus hijos, brindando flexibilidad en el plan de estudios, ritmo de aprendizaje y enfoque pedagógico. Además, el homeschooling puede proporcionar un

ambiente de aprendizaje más íntimo y personalizado, donde los niños pueden recibir atención individualizada y explorar sus intereses de manera más profunda.

A pesar de las preguntas y la incertidumbre que rodean al homeschooling en España, es importante mantener un diálogo abierto y reflexivo sobre las diversas formas de educación disponibles. Reconocer que cada familia es única y tiene sus propias necesidades y valores puede ayudar a promover un mayor entendimiento y respeto hacia las diferentes opciones educativas que existen, dado que al final y al cabo, lo más importante es que los niños reciban una educación de calidad que les prepare para enfrentar los desafíos del mundo moderno y les motive a seguir aprendiendo y creciendo a lo largo de sus vidas.

3. METODOLOGÍA

En la práctica del homeschooling, se encuentran una amplia variedad de métodos y materiales educativos, los cuales pueden ser adaptados según la filosofía educativa de cada familia. Es común que los homeschoolers opten por combinar varios de estos métodos. Entre los más destacados se encuentran el método de Charlotte Mason, el método clásico, el método Montessori, el método Waldorf, el enfoque de “Educación-en-casa”, y la utilización de plataformas educativas en Internet (Educación y Futuro, 20, 2009, 276-277).

• El método de Charlotte Mason

Charlotte Mason, una destacada educadora inglesa de principios del siglo XX, es la mente detrás de este método educativo. Su enfoque se centra en proporcionar a los niños una educación total, amplia y liberal, guiada por su lema: ‘La educación es una atmósfera, una disciplina, una vida’ (Simply Charlotte Mason, s.f., citado en Garcés Castro, 2024, p. 23-24). Mason creía firmemente en la tendencia natural de los niños hacia el aprendizaje y buscaba nuevas formas de fomentar un aprendizaje positivo. Su metodología no solo se enfoca en el desarrollo mental del niño, sino también en cultivar hábitos y transmitir la herencia cultural de la familia.

Para Mason, el ambiente en el que crece el niño, especialmente el entorno familiar, juega un papel crucial en su educación. Consideraba que las ideas y los valores que los padres transmiten constituyen una parte significativa del aprendizaje del niño, representando

aproximadamente un tercio de su educación. En cuanto a la disciplina, Mason hacía hincapié en el desarrollo de buenos hábitos, particularmente aquellos relacionados con el carácter. Por último, en lo que respecta a la vida, Mason abogaba por el uso de ‘libros vivos’, obras que estimulan la curiosidad y la búsqueda activa del conocimiento en los niños” (Simply Charlotte Mason, s.f., citado en Garcés Castro, 2024, p. 23-24).

• El método clásico

El método clásico, también conocido como artes liberales, es una aproximación al homeschooling que busca el desarrollo integral de los niños, centrándose especialmente en el lenguaje como herramienta fundamental de aprendizaje. Este enfoque se basa en el "trivium", un proceso conformado por tres etapas que guían al niño hacia su máximo desarrollo cognitivo. La primera etapa se centra en la gramática, la segunda en la lógica o dialéctica, y la tercera en la retórica (Arcando, 2018, citado en Garcés Castro, 2024, p. 24). Según esta metodología, las palabras son cruciales ya que estimulan la mente del niño tanto de forma activa, como cuando escribe, como de manera pasiva, al observar imágenes.

Esta metodología sostiene que la mente del niño debe ser nutrida con hechos reales en primer lugar, seguidos por herramientas lógicas que le permitan interpretar y organizar esos hechos. Finalmente, el niño podrá expresar su propio criterio y llegar a conclusiones a través del análisis. Además, se enfatiza en la interrelación del conocimiento para evitar que este se descontextualice. Por ello, se promueve que el niño aprenda a través de la historia de la humanidad, abarcando todas sus etapas (Garcés Castro, 2024).

En la actualidad, algunas familias que practican el homeschooling de manera más tradicional optan por combinar el Método Charlotte Mason y el Método Clásico. Esta combinación permite a los padres acercarse a un modelo de enseñanza más estructurado, centrándose en las materias fundamentales como base del aprendizaje de sus hijos (Garcés Castro, 2024).

• El método Montessori

El Método Montessori, desarrollado por María Montessori a finales del siglo XIX y principios del XX, es una metodología educativa que ha encontrado su aplicación en el homeschooling. Montessori, la primera mujer médico en Italia, inicialmente trabajó con niños con necesidades

educativas especiales, a quienes se denominaba "niños idiotas" en aquel entonces, antes de extender su método a la educación regular (Garcés Castro, 2024).

A través de su trabajo con estos niños, Montessori observó que el intelecto se desarrollaba a través de las manos, lo que llevó al concepto de educación sensorial, una parte fundamental de su metodología. Más tarde, amplió su enfoque para trabajar con niños en escuelas regulares, perfeccionando así su método. Hoy en día, los padres que practican el homeschooling utilizan el Método Montessori para educar a sus hijos desde temprana edad (Garcés Castro, 2024).

El Método Montessori representa la confluencia de aspectos sociales y pedagógicos. En el ámbito social, se enfoca en el entorno en el que el niño aprende y en el contacto con otros individuos, promoviendo un ambiente familiar, afectivo y organizado, como el que proporcionan las casas-escuelas Montessori. Un aspecto clave de esta metodología es la libertad del niño para elegir sus actividades, lo que enfatiza su autonomía y autodirección en el proceso de aprendizaje. Además, el Método Montessori respeta los diferentes ritmos de aprendizaje que cada niño presenta, permitiendo un desarrollo individualizado y a su propio ritmo (Garcés Castro, 2024).

• El método Waldorf

La metodología Waldorf, conocida por su enfoque holístico del desarrollo infantil, se encuentra en una interesante intersección con el homeschooling. Al adaptar los principios de las escuelas Waldorf al entorno doméstico, los padres pueden ofrecer una educación integral que abarque no solo el aspecto académico, sino también el artístico, práctico y emocional de sus hijos. En el homeschooling Waldorf, se prioriza la flexibilidad y la individualización del aprendizaje, permitiendo que los niños avancen a su propio ritmo y según sus intereses. Como afirma "Las escuelas Waldorf y el homeschooling" en Nosaltres4viatgem, "En el homeschooling Waldorf, se prioriza la flexibilidad y la individualización del aprendizaje, permitiendo que los niños avancen a su propio ritmo y según sus intereses." Se fomenta un ambiente de aprendizaje en el hogar que valora el juego, la creatividad y la conexión con la naturaleza, elementos esenciales en la pedagogía Waldorf. De esta manera, el homeschooling Waldorf ofrece a los niños la oportunidad de experimentar una educación personalizada y enriquecedora, donde se promueve su desarrollo integral y se cultiva su amor por el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

• **El método de «Educación-en-casa»**

En el ámbito del homeschooling, el concepto de “enfoque de educación en casa” abarca el conjunto de principios, estrategias y métodos que los padres eligen para guiar el proceso educativo de sus hijos dentro del hogar. Este enfoque se convierte en la base sobre la cual se estructura la experiencia educativa del niño. Al optar por el homeschooling, los padres tienen la libertad de diseñar un plan educativo adaptado a las necesidades individuales de sus hijos y a las particularidades de su entorno familiar y cultural.

Este enfoque puede adoptar diversas formas. Algunos padres eligen seguir un enfoque estructurado, que puede incluir el uso de programas educativos preestablecidos, libros de texto y currículos específicos para cada materia. Otros prefieren un enfoque más flexible, basado en los intereses y ritmo de aprendizaje de los niños, donde se fomenta el aprendizaje autodirigido y se aprovechan oportunidades de aprendizaje en el entorno cotidiano. En ambos casos, los padres asumen el rol de facilitadores del aprendizaje, proporcionando recursos, apoyo y orientación a sus hijos a medida que exploran diferentes áreas de conocimiento.

• **El método de utilización de plataformas educativas en Internet**

En Estados Unidos, donde este movimiento tiene sus raíces, se observa que diversas fuentes son utilizadas por las familias homeschoolers. Según el informe *Homeschooling in the United States* (2003), un 78% de las familias recurren a la biblioteca pública, un 77% utiliza materiales proporcionados por editoriales especializadas en educación en casa, un 68% visita librerías, un 60% obtiene materiales de editoriales no especializadas, y aproximadamente la mitad adquiere materiales curriculares de organizaciones dedicadas a la educación en casa. Además, un 37% utiliza recursos proporcionados por instituciones religiosas, y un 23% recurre a la escuela local o de distrito. Un 41% utiliza métodos de educación a distancia, mientras que aproximadamente el 20% emplea recursos como la televisión, el video o la radio, y un 19% utiliza Internet, el correo electrónico o recursos web directamente. Por último, un 15% adquiere cursos por correspondencia diseñados específicamente para la educación en casa. Es importante destacar que los contenidos curriculares varían de acuerdo con las normativas legales vigentes en cada estado (Educación y Futuro, 20, 2009, 276-277).

4. ORIGEN DEL HOMESCHOOLING EN ESTADOS UNIDOS

El homeschooling, o educación en el hogar, ha emergido como una alternativa al sistema educativo tradicional en Estados Unidos, ganando popularidad especialmente a partir de la década de 1970. Este movimiento tiene sus raíces en la creciente desconfianza de algunos padres hacia las instituciones educativas convencionales. Inicialmente, surgió como una respuesta a la insatisfacción con la educación ofrecida en las escuelas tradicionales, con la búsqueda de una educación más personalizada y alineada con los valores familiares.

Según Brian D. Ray en su obra "Home Schooling on the Threshold: A Survey of Research at the Dawn of the New Millennium", durante este período, el homeschooling cobró impulso, alimentado por la percepción de que las escuelas convencionales no satisfacían las necesidades educativas de los niños y por el deseo de los padres de asumir un papel más activo en la educación de sus hijos.

A lo largo de los años, el homeschooling ha evolucionado, y en la actualidad, los padres eligen esta forma de educación por una variedad de razones. Según el estudio de Ray, las preocupaciones sobre la seguridad, el entorno escolar y las drogas representan el 80.3% de las motivaciones de los padres para educar en casa. Además, el deseo de proporcionar una educación religiosa o moral (74.7%) y fortalecer los lazos familiares (74.6%) también son razones importantes para muchos padres, como se cita en su investigación. Esta diversidad de motivaciones refleja la naturaleza multifacética del homeschooling y su capacidad para adaptarse a las necesidades y valores individuales de cada familia.

5. DATOS Y ESTADÍSTICAS SOBRE EL HOMESCHOOLING EN ESTADOS UNIDOS (Skillademia, 2024)

1. 80.3% of U.S. parents who homeschool their children have their main reasons to do it their concern over safety, drugs, and negative peer pressure.
2. 74.7 % of parents have their main reasons for their desire to provide religious or moral education.
3. 74.6% have their main reasons that homeschooling helps keep the family together.
4. 25% of parents said that safety is the primary motivation behind their decision to homeschooling
5. 15% of parents have as their primary reason for homeschooling the feeling of dissatisfaction with the academic instruction in the regular education system.
6. 78% of the time, home-schooled children outperform traditional school students.
7. Home-schooled students score between 15 and 30 percentile points higher on standardized tests than school-bound students.
8. In the United States, only 11 states allow parents to educate their children at home without authorization from any authority.

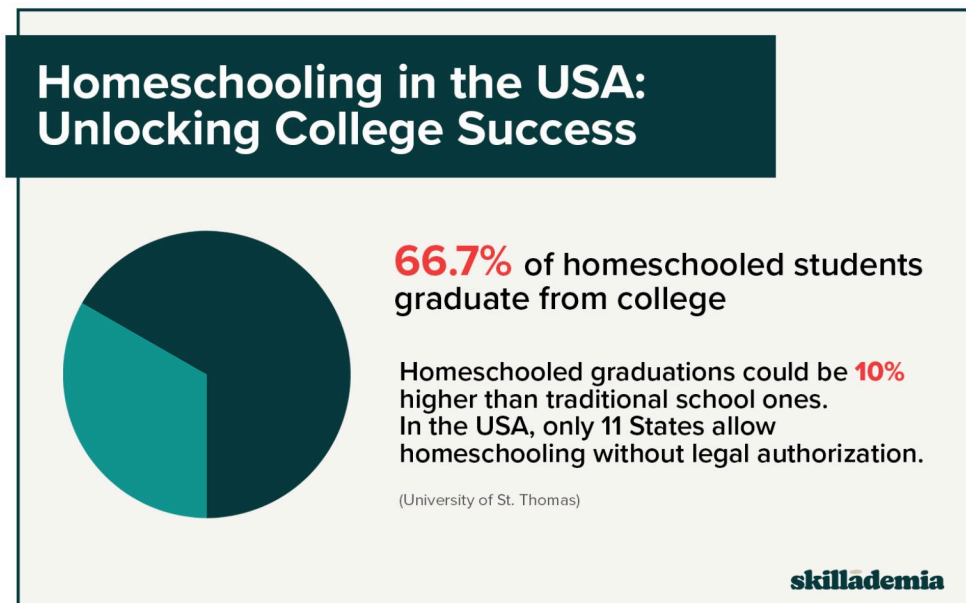
9. Homeschooled children may graduate at a 10% higher rate than public school students.
10. Approximately 66.7% of homeschooled students graduate from college.
11. According to National Home Education Research Institute, homeschooling has increased by at least 12% since 2019.
12. About 5,4% of students in the U.S. are homeschooled.
13. Approximately 3,7 million children receive education at home.
14. Due to the pandemic, 60% of parents have a more favorable opinion of homeschooling.
15. 1/3 of parents had to reduce their working hours to accommodate the demands of assisting with school work, according to an Education Next survey in 2021.
16. 3.3% of homeschooled students come from families with higher levels of educational achievement.
17. 2.2% of parents who homeschool their children have a high school diploma or less.
18. 20.4% of families with homeschooled children identify as white. (Household Pulse Survey)
19. 18.2% is the number of Hispanic families that prefer to educate their children at home.
20. 15.1% of Asian families homeschool their children.
21. Up to 18.3% represent the African American families who choose Homeschooling over traditional Schooling.
22. The number of homeschooled black students increased from 3.3% to 16.1% between 2020 and 2021, according to The Guardian.
23. 14% of parents are hesitant about homeschooling due to worries about managing their time effectively.
24. 16% of parents express concerns that homeschooling may not adequately prepare their child socially for real-life interactions.
25. 12% of parents prioritize maintaining their child's current relationships and do not want to disrupt their connections with their peers.
26. 15% of parents struggle with coordinating homeschooling with their work schedule.
27. 13% of parents express uncertainty about the realistic feasibility of homeschooling.
28. 12% of parents choose not to homeschool to avoid interfering with their child's current education.
29. 4.7% of homeschooled students reside in rural areas.
30. 2.5% of homeschooled students reside in cities.
31. 2.4% of homeschooled students reside in suburbs
32. 2.2% of homeschooled students reside in towns.
33. 16.2% of parents who homeschool their children have annual incomes below \$50,000.
34. 8.6% of parents who educate their children at home have annual incomes between \$50,000 and \$75,000.
35. 7.7% of homeschooling parents have annual incomes from \$75,000 to \$99,999.36. 5.3% of Parents had incomes ranging from \$100,000 to \$150,000.

Los datos anteriores proporcionan una visión general de las estadísticas clave relacionadas con el homeschooling en Estados Unidos. Estas estadísticas arrojan luz sobre las motivaciones de los padres para optar por educar a sus hijos en casa, así como sobre el desempeño académico y las características demográficas de los estudiantes que participan en el homeschooling.

En primer lugar, se destaca que una gran proporción de padres (80.3%) citan preocupaciones sobre el entorno escolar, como la seguridad y el consumo de drogas, como la principal razón para educar a sus hijos en casa. Este hallazgo subraya la importancia que los padres otorgan a la seguridad y al bienestar de sus hijos al tomar esta decisión.

Además, se observa que una parte significativa de los padres (74.7%) eligen el homeschooling para proporcionar una educación religiosa o moral a sus hijos, lo que refleja la diversidad de motivaciones y valores que influyen en esta elección educativa. Esta estadística resalta la importancia de la libertad religiosa y la capacidad de los padres para impartir sus creencias y valores a sus hijos a través de la educación en el hogar.

Otro aspecto relevante es el impacto positivo del homeschooling en el rendimiento académico, como se evidencia en el hecho de que los estudiantes educados en casa superan a los estudiantes de escuelas tradicionales en un 78% de las ocasiones. Esta diferencia en el rendimiento académico sugiere que el homeschooling puede ofrecer un ambiente de aprendizaje efectivo y personalizado para muchos estudiantes, dado que el 66.7% de los estudiantes educados en casa se gradúan de la universidad en Estados Unidos según un estudio de la Universidad de St. Thomas. Las graduaciones de los educados en casa podrían ser un 10% más altas que las de las escuelas tradicionales.



Skillademia, 2024: Latest 35 Homeschooling Statistics: Discover the Data (2024)

Asimismo, las estadísticas revelan datos sobre la distribución demográfica de los estudiantes que participan en el homeschooling. Por ejemplo, se destaca que una proporción significativa de estudiantes proviene de familias blancas (20.4%), seguidas de familias hispanas (18.2%), asiáticas (15.1%) y afroamericanas (18.3%). Este panorama demográfico diverso refleja la

popularidad del homeschooling entre una amplia gama de grupos étnicos y culturales en Estados Unidos.

Por último, en cuanto a los ingresos familiares, se observa que una proporción considerable de padres que optan por el homeschooling tienen ingresos anuales por debajo de \$50,000 (16.2%). Esto sugiere que el homeschooling no está exclusivamente reservado para familias de ingresos más altos, sino que también es una opción viable para familias de ingresos más bajos.

6. REGULACIÓN POR PAÍSES (Educación y Futuro, 20, 2009, 277-279)

• Portugal

En Portugal, se reconoce el derecho de los padres a orientar el proceso educativo de sus hijos. Esto se refleja en la legislación mediante el Decreto Ley 556-80, que permite a los padres optar por educar en casa. Sin embargo, para garantizar la calidad de la educación, se requiere que los padres se sometan a evaluaciones periódicas a los cuatro, seis y nueve años de edad de los niños. Esto asegura que se cumplan los estándares educativos establecidos.

• Francia

La educación en Francia es obligatoria entre los 6 y los 16 años, según lo establecido en el código de educación. Los padres tienen la opción de elegir entre instituciones públicas o privadas para la educación de sus hijos, o incluso educar en casa si así lo desean. Esta flexibilidad en el sistema educativo permite a los padres tomar decisiones según las necesidades y preferencias de sus hijos.

• Italia

En Italia, al igual que en Francia, la educación es obligatoria entre los 6 y los 16 años. Los padres tienen la libertad de elegir entre instituciones públicas o privadas para la educación de sus hijos, o incluso optar por la educación en casa si lo consideran adecuado. Esto ofrece a las familias la oportunidad de personalizar la educación de acuerdo con las necesidades individuales de sus hijos.

- **Reino Unido**

En el Reino Unido, los padres tienen la responsabilidad de proporcionar una educación a tiempo completo que sea adecuada para la edad, habilidad y aptitudes de sus hijos. Esto puede incluir la educación en casa, que está reconocida y regulada por The Education Act (1996). Esta legislación permite a los padres elegir entre una variedad de opciones educativas, incluida la educación en casa, para garantizar el mejor interés de sus hijos.

- **Bélgica**

En Bélgica, se reconoce el derecho de los padres a educar en casa según el artículo 1 de la Ley sobre la Obligación Escolar. Sin embargo, las condiciones para la educación en casa son establecidas por el Gobierno, lo que garantiza que se mantengan estándares educativos adecuados y se protejan los derechos de los niños a recibir una educación de calidad.

- **EE.UU**

En Estados Unidos, el homeschooling está permitido en más de 50 estados, lo que brinda a los padres una amplia libertad para elegir la forma en que desean educar a sus hijos. Este derecho se estableció en 1972 con una decisión del Tribunal Supremo de Wisconsin y ha experimentado un aumento significativo en popularidad en las últimas décadas. Esto ha llevado a un aumento en el número de estudiantes educados en casa, con más de 1 millón en 2003, según el Departamento de Educación de EE.UU.

- **Australia**

Aunque el censo australiano no registra oficialmente las familias que educan en casa, se estima que alrededor de 15,000 familias optan por esta forma de educación. Las regulaciones varían según el estado o territorio, pero en general, los padres tienen la libertad de elegir la forma en que desean educar a sus hijos, incluida la educación en casa.

- **Canadá**

En Canadá, se estima que entre 10,000 y 20,000 estudiantes reciben educación en casa de forma extraoficial. Algunas provincias requieren que los estudiantes en casa se registren en el departamento de Educación local, lo que garantiza ciertos estándares educativos y protege los derechos de los niños. Esto proporciona a los padres la flexibilidad para elegir la mejor opción educativa para sus hijos.

- **Irlanda**

En Irlanda, aunque solo se registran oficialmente entre 250 y 350 niños para educación en casa, se estima que hay un número considerablemente mayor de niños que reciben educación en casa sin estar registrados. Este derecho está protegido por la Constitución de Irlanda, lo que garantiza a los padres la libertad de elegir la forma en que desean educar a sus hijos.

- **Nueva Zelanda**

En Nueva Zelanda, se estima que había alrededor de 7,000 niños educados en casa en 1996, con 5,274 estudiantes registrados en 1998. Aunque no hay datos oficiales más recientes, esto sugiere que el homeschooling es una opción popular en el país. Los padres tienen la libertad de elegir la mejor opción educativa para sus hijos, incluida la educación en casa.

- **Chile**

En Chile, se estima que alrededor de 60 familias eligen educación en casa. Aunque esta opción no está oficialmente acreditada, los padres tienen la posibilidad de rendir exámenes de validación de estudios en cualquier momento del año. Esto proporciona a las familias la flexibilidad para adaptar la educación de sus hijos según sus necesidades individuales.

7. MARCO LEGAL DEL HOMESCHOOLING EN ESPAÑA

En España, el debate en torno al homeschooling ha generado controversia debido a la falta de una regulación específica en la legislación nacional. Esta ausencia de normativas claras ha suscitado interrogantes sobre la viabilidad y legalidad de esta modalidad educativa. Para comprender mejor este contexto, es primordial analizar tanto los fundamentos legales como las interpretaciones jurisprudenciales que delimitan los límites y alcances del homeschooling en España.

En primer lugar, la Constitución Española en su artículo 27 establece el marco fundamental para la educación en el país:

Artículo 27

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
 3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
 4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
 5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
 6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
 7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.
 8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.
 9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.
 10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.
- Constitución Española, 1978.

Como se puede observar, el artículo 27 de la Constitución Española establece los pilares fundamentales del sistema educativo en España. En primer lugar, el artículo 27.1 reconoce el derecho a la educación para todos los ciudadanos, garantizando así la libertad de enseñanza, lo que permite a las familias elegir el tipo de educación que desean para sus hijos.

Por otro lado, el artículo 27.2 señala que la educación tiene como objetivo primordial el pleno desarrollo de la personalidad humana, en consonancia con los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales. Esto resalta la importancia de una educación integral que no solo se centre en aspectos académicos, sino que también promueva el crecimiento ético, moral y cívico de los individuos tanto en el aula como en el hogar.

Asimismo, el artículo 27.3 reconoce el derecho de los padres a que sus hijos reciban una formación religiosa y moral acorde con sus propias convicciones. Esta disposición respeta la diversidad cultural y religiosa de la sociedad española, garantizando que las familias puedan transmitir sus valores y creencias a través de la educación de sus hijos.

El apartado 27.4 establece que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita en España, lo que garantiza el acceso universal a la educación. Sin embargo, esta disposición plantea desafíos en términos de implementación, ya que no proporciona orientación clara sobre cómo cumplir con

esta obligatoriedad, lo que ha generado incertidumbre en relación con la viabilidad del homeschooling en España.

Por otro lado, el artículo 27.6 reconoce la libertad de creación de centros docentes tanto para personas físicas como jurídicas, siempre y cuando se respeten los principios constitucionales. Esto permite la diversificación del sistema educativo y fomenta la innovación y la competencia entre diferentes modelos educativos.

En el apartado 27.7 se establece que profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca, lo que refuerza la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones y la gestión de los centros escolares, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema educativo.

Finalmente, el apartado 27.9 indica que los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca, lo que destaca el compromiso del Estado con el apoyo y el fortalecimiento de las instituciones educativas en el país.

Como señala Caballero Sánchez (2014), este vacío legal ha suscitado debates profundos y análisis exhaustivos sobre la compatibilidad del homeschooling con el sistema educativo español, abordando cuestiones clave relacionadas con la calidad de la educación, la socialización de los estudiantes, los mecanismos de supervisión y regulación, así como la obligación de la enseñanza en la escuela.

Sin embargo, la jurisprudencia también ha desempeñado un papel crucial en la definición del marco legal del homeschooling. La Sentencia del Tribunal Constitucional español STC 133/2010 reconoció el derecho de los padres a educar a sus hijos en casa, pero también estableció que la escolarización forma parte del derecho a la educación. Este fallo judicial, como señala Sotomayor (2019), ha generado claridad en cuanto a los límites del homeschooling, al establecer que la escolarización obligatoria es un componente esencial del derecho a la educación en España.

En cuanto a la legislación específica en materia educativa, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), desarrolla los principios constitucionales y establece la obligatoriedad de la escolarización de los menores entre los 6 y los 16 años de edad, proporcionando un marco legal integral que promueve la igualdad de oportunidades y la calidad educativa en España.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Título I. Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1. La presente Ley tiene por objeto establecer las enseñanzas de educación y de la educación permanente del sistema educativo.

Título II. El derecho a la educación y la obligatoriedad de la enseñanza

Artículo 4. Derecho a la educación

1. Todas las personas tienen derecho a la educación, con independencia de su edad, sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 6. Obligaciones educativas

1. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a una educación básica, obligatoria y gratuita, en el marco de los principios constitucionales. Esta educación básica comprende un tramo de educación infantil, un tramo de educación primaria y un tramo de educación secundaria obligatoria, y se extiende desde los seis hasta los dieciocho años de edad.

2. La educación básica se imparte en centros docentes sostenidos con fondos públicos o en centros docentes privados, respetando en todo caso los principios de equidad y no discriminación.

3. Los padres, tutores o responsables legales tienen la obligación de asegurar que sus hijos reciban una educación básica adecuada a su edad y capacidad, ya sea mediante la escolarización en centros docentes o mediante otras modalidades educativas que aseguren su desarrollo integral.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en su Título I las disposiciones generales del sistema educativo español. En el Artículo 1, se define el objeto y ámbito de aplicación de la ley, que es regular las enseñanzas de educación y de educación permanente.

En el Título II, que aborda el derecho a la educación y la obligatoriedad de la enseñanza, el Artículo 4 reconoce el derecho a la educación para todas las personas, sin importar su edad, sexo, raza, religión u otras condiciones personales o sociales. Mientras que el Artículo 6 establece las obligaciones educativas, garantizando el derecho de todos a una educación básica, obligatoria y gratuita. Esta educación básica comprende un tramo de educación

infantil, primaria y secundaria obligatoria, abarcando desde los seis hasta los dieciocho años de edad.

Además, la ley señala que la educación básica puede impartirse en centros sostenidos con fondos públicos o en centros privados, siempre respetando los principios de equidad y no discriminación. También establece que los padres, tutores o responsables legales tienen la obligación de asegurar que sus hijos reciban una educación básica adecuada a su edad y capacidad, ya sea mediante la escolarización en centros docentes o mediante otras modalidades educativas que aseguren su desarrollo integral.

En este artículo se consagran valores fundamentales que orientan la acción educativa, tales como la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, el respeto a la diversidad, la atención a la diversidad del alumnado y la calidad de la educación. Estos principios no solo buscan asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad, sino también promover la igualdad de oportunidades para acceder a la educación y el éxito educativo.

Esta normativa, según Julve (2011), refuerza la obligación legal de escolarizar a los niños y limita la práctica del homeschooling en España. Además, la reciente modificación de la LOE mediante la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, amplía la enseñanza básica hasta los dieciocho años de edad, lo que refuerza aún más la obligatoriedad de la escolarización.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre

Título I. Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1. La presente Ley tiene por objeto la regulación del sistema educativo y de la enseñanza en España.

Artículo 3. Principios del sistema educativo

1. El sistema educativo español se inspira en los principios de calidad, equidad, inclusión, cohesión social y territorial, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Asimismo, se orienta hacia el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la formación integral de la persona, la promoción de la ciudadanía democrática, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

Por lo tanto, el marco legal del homeschooling en España revela una compleja interacción entre principios constitucionales, legislación específica y decisiones judiciales. Aunque la Constitución garantiza el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la falta de una regulación explícita del homeschooling ha creado un vacío legal que genera incertidumbre y

debate. Este vacío legal se ve contrarrestado por la obligatoriedad de la escolarización establecida por la LOE y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que han delimitado los límites del homeschooling en el país.

Este escenario legal refleja una contradicción entre el reconocimiento del derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones y la obligación del Estado de garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los ciudadanos, dado que dicha contradicción plantea desafíos tanto para los defensores como para los detractores del homeschooling, ya que deben equilibrar el respeto por la autonomía familiar con la necesidad de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

De esta forma se puede observar que el debate sobre el homeschooling en España no solo se centra en cuestiones legales, sino también en consideraciones éticas, sociales y pedagógicas. La regulación futura de esta modalidad educativa requerirá un enfoque integral que tenga en cuenta no solo los derechos individuales de las familias, sino también el interés superior del niño y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

8. VENTAJAS

El homeschooling, o educación en el hogar, presenta diversas ventajas que lo hacen atractivo para algunas familias. En primer lugar, ofrece flexibilidad en el diseño del plan de estudios, permitiendo a los padres adaptar la enseñanza a las necesidades individuales y ritmos de aprendizaje de cada niño (El País, 2023). Esta flexibilidad también se refleja en la capacidad de crear un ambiente familiar propicio para el aprendizaje, fomentando una mayor cohesión familiar y la participación activa de los padres en la educación de sus hijos.

Además, el homeschooling permite un enfoque personalizado, donde los niños pueden aprender de acuerdo a sus intereses y estilos de aprendizaje específicos, lo que potencialmente conduce a un aprendizaje más efectivo y significativo. Otra ventaja del homeschooling es la reducción de distracciones, ya que al evitar el entorno tradicional del aula, los niños pueden experimentar menos interrupciones y concentrarse más en el aprendizaje. Además, proporciona un entorno más seguro y cómodo para los niños, especialmente aquellos que han enfrentado problemas de acoso escolar o tienen necesidades especiales.

El homeschooling también promueve la autonomía de los niños, permitiéndoles tener más control sobre su propio aprendizaje y desarrollar habilidades de autodirección y autogestión. Una ventaja adicional del homeschooling es la capacidad de atender personalmente a los niños con atención a la diversidad, incluyendo aquellos con necesidades específicas o diversidad funcional. Esta atención personalizada permite adaptar la enseñanza y los recursos según las necesidades individuales de cada niño, lo cual puede resultar en un aprendizaje más efectivo y satisfactorio.

Estas ventajas del homeschooling, aunque atractivas para algunas familias, deben considerarse en el contexto de los desafíos legales y administrativos que enfrentan, así como las preocupaciones sobre la socialización y el acceso a recursos educativos adecuados (El País, 2023).

Respecto a esta última ventaja comentada anteriormente, cabe relatar una experiencia que tuve durante mis prácticas de maestro de primaria. Durante este periodo, pude observar de primera mano la importancia de la atención individualizada para los niños con necesidades específicas, como TDAH, TEA o déficit de atención. En las aulas donde había alumnos con estas necesidades, pude notar que algunos de ellos trabajaban mucho mejor cuando recibían atención individualizada en comparación con el entorno del aula regular: muchos de estos niños se sentían abrumados o distraídos por el ritmo y las demandas del grupo, lo que dificultaba su capacidad para concentrarse y aprender de manera efectiva.

Esta experiencia me llevó a reflexionar sobre la importancia de reconocer las necesidades individuales de cada alumno y adaptar el entorno educativo para satisfacer esas necesidades de la mejor manera posible. En el contexto del homeschooling, la atención individualizada puede ser una de las ventajas más significativas, ya que permite a los padres adaptar completamente la enseñanza y el entorno de aprendizaje según las necesidades específicas de sus hijos. Esto puede resultar en un aprendizaje más efectivo y satisfactorio para los niños con necesidades especiales, como los que observé durante mis prácticas.

En conclusión, basándome en mi experiencia durante las prácticas de maestro de primaria, puedo afirmar que el homeschooling representa una gran ventaja al ofrecer atención individualizada para alumnos con necesidades específicas. La capacidad de adaptar

completamente la enseñanza y el entorno de aprendizaje según las necesidades individuales de cada niño puede resultar en un aprendizaje más efectivo y satisfactorio, especialmente para aquellos con TDAH, TEA o déficit de atención. Esta experiencia práctica refleja la importancia de reconocer y atender las necesidades individuales de cada alumno, y el homeschooling emerge como una alternativa educativa valiosa para lograr este objetivo.

9. DESVENTAJAS

Aunque el homeschooling ofrece una serie de ventajas en su dinámica, esta también presenta desventajas significativas que deben ser consideradas. Una de las preocupaciones más comunes es la falta de interacción social que experimentan los niños homeschoolers, ya que no tienen la misma exposición diaria a compañeros de clase que en las escuelas tradicionales (Smith, 2019). Esta falta de interacción puede afectar su desarrollo social y emocional a largo plazo.

Además, a pesar de la flexibilidad en el diseño del plan de estudios, los padres homeschoolers pueden enfrentarse a dificultades para acceder a una amplia gama de recursos educativos y experiencias extracurriculares que enriquezcan el aprendizaje de sus hijos (Johnson, D., & Johnson, R., 2020). Esto puede limitar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de los niños en comparación con aquellos que asisten a escuelas tradicionales.

Otra preocupación es la dificultad para desarrollar habilidades de autonomía. Aunque el homeschooling puede promover la autonomía de los niños al permitirles tener más control sobre su propio aprendizaje, algunos pueden tener dificultades para desarrollar habilidades de autodirección y autogestión sin la estructura proporcionada por un entorno escolar tradicional (Mena Lucía, 2018).

A su vez, equilibrar las responsabilidades de enseñanza con otras responsabilidades domésticas y laborales puede ser abrumador para los padres homeschoolers, lo que puede afectar negativamente su bienestar y calidad de vida.

Según un estudio publicado por el periódico La Vanguardia en 2019, titulado “Uno de cada tres padres y madres cree que dedica poco tiempo a sus hijos entre semana”, se revela que una preocupante proporción de padres y madres españoles sienten que no están dedicando

suficiente tiempo a sus hijos durante la semana. Esta percepción surge a pesar de que el 82% de los participantes en el estudio reportaron un grado de satisfacción con la calidad del tiempo que pasan con sus hijos.

Esta desventaja del homeschooling de dar poco tiempo a los niños es muy preocupante, ya que el estudio revela que el 27% de los padres y madres españoles solo realiza actividades con sus hijos uno o dos días entre semana. Además, el informe destaca diferencias significativas entre los padres y las madres en cuanto a la percepción del tiempo dedicado a los hijos, así como variaciones según el estado civil de los encuestados, siendo esta una desventaja de gran relevancia.

10. CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo, hemos explorado en profundidad el fenómeno del homeschooling, desde sus definiciones y metodologías hasta su regulación en España, así como las ventajas y desventajas asociadas con esta modalidad educativa. Esta investigación ha proporcionado una visión amplia y matizada del homeschooling y sus implicaciones para los niños, los padres y la sociedad en general.

El homeschooling se presenta como una opción educativa que ofrece flexibilidad, atención personalizada y autonomía para los alumnos. La capacidad de adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de cada niño puede conducir a un aprendizaje más efectivo y satisfactorio, especialmente para aquellos con necesidades especiales o que han enfrentado dificultades en entornos escolares tradicionales. Adicionalmente, la oportunidad de aprender en un entorno familiar puede promover una mayor cohesión familiar y la participación activa de los padres en la educación de sus hijos, lo que puede tener efectos positivos en el desarrollo emocional y social de los niños.

Sin embargo, el homeschooling también plantea desafíos significativos. La falta de socialización y el acceso limitado a recursos educativos pueden afectar el desarrollo de los niños a largo plazo. La interacción con compañeros de clase y la participación en actividades extracurriculares son aspectos importantes del crecimiento y desarrollo de los niños, y el homeschooling puede dificultar estas experiencias. Además, algunos niños pueden enfrentar

dificultades para desarrollar habilidades de autonomía sin la estructura proporcionada por un entorno escolar tradicional, lo que podría afectar su capacidad para enfrentar desafíos futuros en la vida.

En el contexto español, la regulación del homeschooling contrasta con la de otros países, evidenciando una variedad de enfoques que resaltan la complejidad del tema. Mientras que en España se debate la regulación de esta modalidad educativa, otros países como Portugal, Francia, Italia y el Reino Unido reconocen y regulan el homeschooling, ofreciendo a los padres opciones similares pero con distintos niveles de supervisión gubernamental. Esta diversidad de enfoques resalta la importancia de abordar el homeschooling desde una perspectiva integral, considerando no solo los derechos de los padres, sino también la calidad educativa y el bienestar de los niños en cada contexto nacional.

En última instancia, la regulación del homeschooling es compleja y aún está en proceso de desarrollo en España. Es fundamental que las autoridades y legisladores aborden estas cuestiones de manera proactiva para proporcionar claridad tanto a los padres como a los niños que eligen esta opción educativa. Se requiere una legislación clara que establezca los derechos y responsabilidades de los padres, así como los estándares mínimos para garantizar la calidad de la educación impartida en el hogar.

La decisión de optar por el homeschooling es única para cada familia y debe basarse en una cuidadosa consideración de los intereses y necesidades del niño, así como en un análisis detenido de los recursos y apoyos disponibles. Independientemente de la elección realizada, es fundamental que los padres se comprometan a proporcionar una educación de calidad que promueva el desarrollo integral y el bienestar de sus hijos. Además, es importante fomentar la colaboración entre los padres y las autoridades educativas para garantizar que los niños tengan acceso a recursos y oportunidades educativas adecuadas, independientemente del entorno en el que reciban su educación.

Por lo tanto, el homeschooling representa una alternativa educativa valiosa que ofrece beneficios y desafíos únicos. Su regulación y práctica deben ser abordadas con atención y consideración, con el objetivo de garantizar que se protejan los derechos de los niños y se promueva su desarrollo académico y personal de manera efectiva. El homeschooling tiene el

potencial de complementar el sistema educativo tradicional y ofrecer una opción educativa más personalizada y adaptada a las necesidades individuales de los niños, siempre que se aborden adecuadamente los desafíos asociados y se promueva una colaboración constructiva entre todas las partes interesadas.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ABBOTT, J. (2010). Overschooled but undereducated. London: Continuum International Publishing Group.
2. CALABUIG GÓMEZ, P. (2020). El método Waldorf y el homeschooling. <https://nosaltres4viatgem.es/en-casa/las-escuelas-waldorf-y-el-homeschooling/>
3. CABALLERO SÁNCHEZ, M. (2014). Capítulo segundo. Las leyes de educación y la segunda educación en familia. En I. M. Briones Martínez (Ed.), Educación en familia: Ampliando derechos educativos y de conciencia (pp. 38-88). <https://elibro-net.accedys2.bbt.ull.es/es/ereader/bull/57073>
4. DE SOTOMAYOR, I. D. Á. (2019). Popper y el homeschooling: inspiración de una educación alternativa. Dilemata, (29), 7-20. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000267>
5. GARCÉS CASTRO, E. R. (2024). Homeschooling, desarrollo curricular y socialización (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/27350>
6. GARCÍA DE RIVERA-HURTADO, M. (2009). Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, N°. 20, (Ejemplar dedicado a: Enseñanza de Lenguas extranjeras), págs. 273-284. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3233814>
7. JOHNSON, D., & JOHNSON, R. (2020). What Is Cooperative Learning? <http://www.co-operation.org/what-is-cooperative-learning>

8. JULVE, R. (2011). La educación en casa o homeschooling: la STC de 2 de diciembre de 2010. <https://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/858>
9. MENA LUCÍA, I. (2018). El desarrollo de la autonomía en la infancia. Programa de aplicación en el aula [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco]. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/36145/TESIS_MENA_LUCIA_INES.pdf
10. RAY, BRIAN D., & EAGLESON, B. K. (2013). Homeschooling: A Comprehensive Survey of the Research. <https://accelerate.edu.au/wp-content/uploads/2017/09/Homeschooling-A-Comprehensive-Survey-of-the-Research-2013.pdf>
11. RAY, BRIAN D. (2000). Home Schooling on the Threshold: A Survey of Research at the Dawn of the New Millennium. Salem, OR: National Home Education Research Institute. <https://accelerate.edu.au/wp-content/uploads/2017/09/Homeschooling-A-Comprehensive-Survey-of-the-Research-2013.pdf>
12. SANGLIER CONTRERAS, G. (2022). “Homeschooling”, ¿acierto o desacierto en la sociedad actual? En Edunovatic 2022. Actas de la conferencia: 7th Virtual International Conference on Education, Innovation and ICT, del 14 al 15 de diciembre de 2022 (pp. 44-48). ISBN 978-84-124511-7-7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8823913>
13. YIN, L.C., ZAKARIA, A.R., & BAHARU, H. (2016). Homeschooling: An alternative to mainstream. <https://oarep.usim.edu.my>
14. Constitución Española. (1978). Artículo 27.
15. Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

16. Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.
17. Tribunal Constitucional. (2010). Sentencia del Tribunal Constitucional español STC 133/2010, de 2 de diciembre de 2010.
18. <https://elpais.com/economia/formacion/2023-11-30/el-homeschooling-o-la-odisea-de-salirse-del-sistema-para-educar-en-casa.html> - "El homeschooling o la odisea de salirse del sistema para educar en casa" - El País. (2023, 30 de noviembre).
19. <https://www.lavanguardia.com/vida/20190514/462245619538/padre-madre-tiempo-hijo.html> - "Los padres y madres pasan más tiempo con sus hijos, pero ¿es de calidad?" - La Vanguardia. (2019, 14 de mayo).
20. <https://www.skillademia.com/statistics/homeschooling-statistics/> - "Latest Homeschooling Statistics: Discover the Data". - Skillademia (2024). 35